

Factura

CARLOS DOUGLAS, MARADIAGA GUERRA
Nit Emisor: 8037906
CARLOS DOUGLAS MARADIAGA GUERRA
CARRETERA A EL SALVADOR VCANALES 00 LOTE 101 CASA 101,
zona 0, Villa Canales, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1F6578AA-CCB1-49F8-897E-CB1AE5A474BD
Serie: 1F6578AA Número de DTE: 3434170872
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 09:43:02
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 09:43:02
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/10/2023) al (31/10/2023), según contrato número (MEM-496-2023).	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lidia Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de Unidad
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-496-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Ser enlace entre el Despacho Superior, la UPMI, las Direcciones Generales, y las Unidades de Apoyo del Despacho Superior para lograr la implementación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental en el Ministerio de Energía y Minas

- Taller de reuniones virtuales o presenciales, de acuerdo a calendario propuesto, para dar seguimiento a la implementación de Norma No 5 planificación estratégica, para la aplicación del Acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental para Dirección General De Energía, Dirección General Administrativa, Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General de Minería, Viceministerio Desarrollo Sostenible, Auditoría Interna. Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Fiscalización, Unidad de Gestión Socio Ambiental, Unidad de Información Pública, Unidad de Cooperación Internacional, Unidad de Género, Recursos Humanos, Unidad de Planeación Energético Minero, Laboratorios Técnicos, Planificación y Modernización Institucional, Secretaría General, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Administración Financiera.

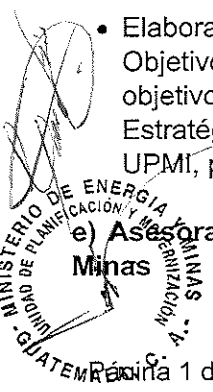
c) Asesorar a todas las dependencias del Ministerio de Energía y Minas en materia de las Normas y Técnicas para el Control Interno Gubernamental y su respectiva implementación

- Elaboración de presentación de power point denominada Objetivos según la norma A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, para presentarse en los talleres de capacitación.
- Elaboración y presentación del video denominado Objetivos Institucionales - Hecho con Clipchamp (1), para ser utilizado en los talleres de capacitación.

d) Asesorar en la elaboración de instrumentos derivados de las disposiciones establecidas en las Normas y Técnicas para el Control Interno Gubernamental

- Elaboración de formatos en Excel para dar seguimiento a los indicadores del avance de cumplimiento de Objetivos estratégicos, operativos, información y cumplimiento normativo, denominados 000 Formatos 001 objetivos y 002 Riesgos, FORMATO 001 Obj-2023 Objetivos Institucionales 5.1 Filosofía de Planificación Estratégica, FORMATO 002 MR-2023 Avance de Mitigación de Riesgos MEM 2023, y colocados en el drive de UPMI, para la Gestión y Mitigación de Riesgos.

e) Asesorar en la revisión, implementación y divulgación del Código de Ética del Ministerio de Energía y Minas




- Participación en la sesión de Comité de Ética del MEM, sin numero y sin fecha relacionada con el tema “Continuar con la discusión sobre la organización interna y lineamiento de la metodología sobre las actividades de dicho comité, a desarrollarse el 17 de octubre de 2023, de 8:30 a 9:30 en el Salón de la Comisión Nacional Petrolera, firmado por el jefe de Asesoría Jurídica.



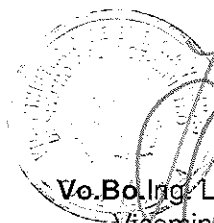
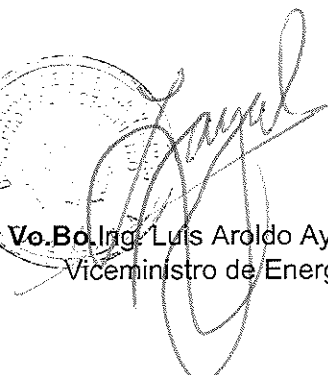

Atentamente,



Carlos Douglas Maradiaga Guerra
DPI No. (1659342041601)



Aprobado
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas